



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **1/2024 (G-234/2024)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-05-2024 a las 18:04 horas.



**Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 518.831,6 EUR.

→ Importe 627.786,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 518.831,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Según cláusula Séptima del PCAP y el proyecto de referencia

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES425 Toledo Calle Camino Molino, nº 60 de Cobeja (Toledo) Cobeja (Toledo)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=cWgZR0E4jFhPpzdqOdhUWg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=cWgZR0E4jFhPpzdqOdhUWg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://aytocobeja.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=kE7PY6oJmvN7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1

→ (45291) Cobeja España

→ ES425

### Contacto

→ Teléfono 925551940

→ Fax 925551942

→ Correo Electrónico [cobejaayto@outlook.com](mailto:cobejaayto@outlook.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja

### Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1  
→ (45291) Cobeja España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja

### Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1  
→ (45291) Cobeja España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cobeja

### Dirección Postal

→ Plaza Constitución nº 1  
→ (45291) Cobeja España

**Objeto del Contrato: Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.**

→ Descripción del procedimiento

Ejecución de construcción de piscina 25x12,5 m, vaso de chapoteo y vestuarios en calle Camino Molino nº60 de Cobeja, de conformidad con el Proyecto de referencia.

→ Valor estimado del contrato 518.831,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 627.786,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 518.831,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Según cláusula Séptima del PCAP y el proyecto de referencia

→ Lugar de ejecución

→ Calle Camino Molino, nº 60 de Cobeja (Toledo)

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ Calle Camino Molino, nº 60

→ (45291) Cobeja (Toledo) España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - Según cláusula Vigésimosegunda del PCAP

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 10 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ C2-3-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Según cláusula octava y novena del PCAP

→ No prohibición para contratar - Según cláusula octava y novena del PCAP

→ No estar incurso en incompatibilidades

→

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Según cláusula octava y novena del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Según cláusula octava y novena del PCAP

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según cláusula Octava del PCAP (PARA EMPRESAS EXTRANJERAS) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, de conformidad con la tabla recogida en el número 8.2.1 precedente. **Umbral:** 389123.7 **Periodo:** 5 últimos años **Expresión:** El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución habrá de ser igual o superior al 75% del valor estimado del contrato

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según cláusula octava del PCAP (EMPRESAS EXTRANJERAS) Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. **Umbral:** 778247.4 **Periodo:** 3 últimos ejercicios **Expresión:** El licitador deberá acreditar que el volumen de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 5
  - **Expresión de evaluación** : Se otorgarán 1 punto por cada año adicional al plazo de garantía sobre el mínimo de 1 año previsto en el proyecto, hasta un máximo de 5 puntos.
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 5
- Mejora ampliación del ámbito de actuación relacionada con el objeto del contrato
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 20
  - **Expresión de evaluación** : Según cláusula Duodécima del PCAP
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 20
- Precio
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 40
  - **Expresión de evaluación** : Según fórmula establecida en la cláusula Duodécima del PCAP
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 40
- Reducción del plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se valorará la disminución de ese plazo, a razón de 2,5 puntos por cada dos semanas de reducción (quince días naturales), con un máximo de 10 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Estudio de regulación de accesos de tráfico para vecinos y viandantes

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Organización de los trabajos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Plan de Obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ Según cláusula Vigésimocuarta del PCAP

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No